



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA 09.08.2022

--En Bahía Blanca, siendo las ocho treinta horas del día nueve de agosto de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros: Lorena MILANESI, Silvana BURELA, Carmen ESANDI, Gabriela SALVADOR, Paula PRATOLONGO, Fernanda GUMILAR, Marcelo GALVEZ, Sol PÉREZ, Juliana BAMBOZZI, Marilina ANTONELLI (en reemplazo de Milagros BERTOLOTTI). Ausente por el claustro de auxiliares Natalia STEFANAZZI, y por el de alumnos, Antonella FERNÁNDEZ. -----

--Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas el Secretario Académico, Dr. Jorge Werdin González. -----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

Organización de la 30 muestra de carreras de nivel superior que se desarrollará de manera presencial en el campus de la UNS jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2022. Destaca la labor de los tutores y coordinadores de tutorías en la planificación de las actividades que BByF prevé. -----

Inauguración de la Sala de Docentes el miércoles 10 de agosto de 2022 en la planta alta de la casona. Funcionará como un espacio para que los docentes trabajen o realicen reuniones. -----

Inauguración de las III Jornadas de Argentina de Aracnología -----

Reunión de Profesorados de Ciencias Exactas y Naturales que se celebrará en Bahía Blanca los días 3,4 y 5 de octubre de 2022-----

Reunión del Consejo Interuniversitario Para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas (CIPEB). Explica que participaron de la reunión la Dra. Murray el Dr. Werdin. Se trabajó sobre la temática de acreditación de las carreras buscando acuerdos entre las distintas UA y desarrollando trabajos colaborativos con las mismas que permitan fortalecer todas las carreras. Indica que dado que, en vista a la próxima acreditación de las carreras de Bioquímica, Farmacia y Lic. En Cs. Biológicas, se exigirá la fecha de caducidad de los planes de estudio de las carreras a acreditar, será necesario implementar planes de transición que faciliten la migración de los alumnos de un plan a otro. Comenta que la Dra. Murray formará parte del consejo directivo de CIPEB en el próximo periodo. La Dra. Esandi propone realizar una reunión conjunta entre las tres Comisiones Curriculares de BByF. -----

Solicitud de plenario híbrido de lista de alumnos Unidad. Explica que la motivación del pedido radica en cuestiones laborales de los alumnos titular y suplente por lo que no pueden participar de las reuniones plenarias. -----

Oferta de donación Bernardo Lew de un equipo Autoanalizador de Química Clínica y un Contador Hematológico de aproximadamente USS 45.000. El Dr. Gentili explica la importancia de contar con estos equipos para las actividades docentes e investigación y que en conversación con personal de Bernardo Lew corroboraron que son equipos no reactivos dependientes por lo que se reducirían a la par los gastos de insumos del departamento. La empresa se haría cargo de la instalación, capacitación y mantenimiento por 12 meses. Se conversó también sobre el espacio para la instalación de los equipos. -----

PUNTO N° 2: Aprobación de las actas de las reuniones del 28 de junio 2022, 05 de julio 2022 (sesión extraordinaria) y 12 de julio de 2022. Se decide el tratamiento de este tema en la próxima reunión plenaria.-----

PUNTO N° 3: Prórroga en el vencimiento de cursada de Chatelain Sartor, Gabriela (LU:93838) por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Chatelain Sartor, Gabriela (LU:93838), una prórroga hasta el 31-08-2022 en el vencimiento del cursado de la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081)” en la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, con fecha de vencimiento 30/06/2022, considerando los motivos personales que argumenta. -----

PUNTO N° 4: Excepción Particular de Suárez Micaela (LU:111102). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Suárez Micaela (LU:111102) una excepción para poder cursar la materia Ecología Acuática (Cód. 1071) sin tener cursada Fisiología Animal (Cód.1151), considerando los motivos particulares detallados y contando con el aval de la profesora de Ecología Acuática. ----

PUNTO N° 5: Acta de concurso de la asignatura Biología de Algas y Hongos (Cód. 1028). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología aprobando el acta del concurso de Ayudante de Docencia Categoría A con Dedicación Exclusiva, con destino a la asignatura Biología de Algas y Hongos (Código 1028) con extensión de funciones en Biotecnología Microbiana (Código 1257) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, designándose a María Belén Vázquez DNI 31.611.039, en el cargo mencionado. -----

PUNTO N° 6: Solicitud de Designación directa en las asignaturas “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando la designación directa del Dr. Diego Obiol para cubrir un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, para



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ejercer funciones docentes en las asignaturas “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología” durante el 2do Cuatrimestre, debido a la retención sin goce de haberes de la Dra. Guillermina Hernando; y considerando el inminente comienzo de las clases, que el Dr. Obiol concursó, en abril de 2022, dicho cargo y quedó segundo en el orden de mérito, que se desempeñó con idoneidad como ayudante de docencia en la asignatura “Farmacología y Toxicología” durante los años 2019-2021 y que el mencionado docente ha manifestado su disponibilidad para ocupar el cargo durante el próximo cuatrimestre. -----

PUNTO N° 7: Solicitud de equivalencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna KAREN SOFIA ORDUZ NAVAS la equivalencia de la siguiente asignatura:--

Carrera de origen: EXTRACURRICULAR		Carrera de Destino: FARMACIA	
Plan de estudio:		Plan de estudio: 1998	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1399	Química Biológica	1410	Química Biológica A

considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Graciela Santillán. -----

PUNTO N° 8: solicitud de contrato en la asignatura Genética Molecular. Con la abstención de la Dra. Esandi, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Profesora responsable de la asignatura “Genética Molecular” (Cód. 1202), Dra Carmen Esandi, en la que solicita cubrir el cargo de Ayudante A con dedicación Simple ocupado por la Dra. Daniela Soresi, quien se encuentra de licencia por maternidad desde el día 05 de junio de 2022 hasta el 01 de diciembre de 2022; considerando que la profesora responsable propone a la Bioqca. Camila Torlaschi (Leg 15779, cuyo CV se adjunta), quien es actualmente Ayudante B de la asignatura “Anatomo-Histología” (Cód. 1004), otorgándose el contrato solicitado, a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta el 01 de diciembre de 2022, financiado por el período que está a cargo del A.N.S.E.S.-----

PUNTO N° 9: solicitud de contrato en la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Profesora responsable de la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085), Dra. Silvia Antollini, otorgándose un contrato de Ayudante A para dicha asignatura durante el segundo cuatrimestre del presente año; considerando que el cargo de ayudante A para esta asignatura fue redistribuido a la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) debido a una incompatibilidad horaria entre las dos asignaturas que involucran dicho cargo de Ayudante A (acta de Consejo Departamental del día 7 de mayo de 2019); que actualmente dicha asignatura cuenta con dos profesores, un asistente y dos ayudantes, y que en los últimos años el número de alumnos fue cercano a 200; que en el segundo cuatrimestre cuatro de los cinco docentes (2 profesores, un asistente y un ayudante) están realizando todas estas actividades simultáneamente en dos asignaturas: “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085) y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081); que se dispone de los fondos necesarios para efectivizar el contrato; que la Profesora responsable propone a la Bqca. Carla Luciana Mayora Justel (Leg. 15398, cuyo CV se adjunta) quien es actualmente Ayudante B de la asignatura “Química Biológica II” (Cód. 1402), asignatura del primer cuatrimestre. -----

PUNTO N° 10: excepción a las correlativas de Di Francesco, Sofía Donatella..Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna DI FRANCESCO, Sofía Donatella (LU 126088), otorgándole una excepción a las correlativas de “Genética Molecular” (Cód. 1202) y “Bioanalítica II” (Cód. 1016) para regularizar el cursado de “Química Biológica II” (Cód. 1402) y, de “Genética Molecular” para regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299); considerando que la alumna Di Francesco había sido exceptuada por resolución del CD de la reunión del 5 de abril del 2022 de las correlativas de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de “Genética Molecular” y “Bioanalítica II” de la carrera de Bioquímica y que hubo un error administrativo por lo cual este trámite inicial se demoró en la Dirección de Gestión Administrativa y que la alumna Di Francesco cursó en el primer cuatrimestre “Química Biológica II” y “Microbiología General”. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

-----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas:-----

1) Acta de concurso Asistente Microbiología Industrial y de los Alimentos y Microbiología de los Alimentos B. Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo Asistente de Docencia con dedicación Semiexclusiva destinado a las asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos y Microbiología de los Alimentos B, Códigos (1295 y 1294); Área IX, cerrado al docente con designación vigente en el mismo (Dra. Lorena Brugnoni), resolución CD BByF: N° 356/22, designando a la Dra. Lorena Inés Brugnoni en el cargo mencionado.

2) Solicitud de modalidad híbrida para reuniones plenarias. Se retoma el tema tratado en el punto 1 con los informes. Vista la nota enviada al CD BByF por consejeros alumnos de la lista UNIDAD BByF solicitando la posibilidad de implementar una modalidad híbrida (presencial y virtual) para los plenarios que se realizan en la sala de conferencia BByF los días martes a las 8:30 h, y considerando que los consejeros alumnos de la lista UNIDAD BByF actualmente carecen de representación en la reuniones del CD BByF ya que se encuentran imposibilitados a asistir por cuestiones laborales, que la adopción de la modalidad híbrida para las reuniones plenarias facilita su representación de todos los claustros, por unanimidad se resuelve adoptar la modalidad híbrida (presencial y virtual) para las reuniones plenarias del Consejo Departamental del BByF, por medio de una plataforma de videoconferencia o de reuniones virtuales, accesible desde computadoras tradicionales y desde teléfonos móviles, que garantice la interactividad, la interlocución y la integridad de las decisiones de los/as consejeros/as actuantes en forma presencial y virtual.

3) Promociones de Farmacia. Por unanimidad se aprueba el acta presentada por la Comisión Evaluadora para promoción de Profesores en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur donde se evalúan los antecedentes de los postulantes para la promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la carrera de Farmacia según (Resolución N° CD BByF 281/2021), aceptándose el orden de méritos de la Comisión Evaluadora que establece:

- 1)Ramírez Rigo, María Verónica
- 2)Facchinetti, María Marta
- 3)Antollini, Silvia
- 4)Oresti, Gerardo
- 5)Rays, Diego
- 6)Mateos, Melina

---Este orden de méritos tendrá una duración de 12 meses a partir del día de la fecha.

4) Promoción Bioquímica. Con la abstención de la Dra. Gabriela Salvador se aprueba el acta presentada por la Comisión Evaluadora para promoción de Profesores en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur donde se evalúan los antecedentes de los postulantes para la promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la carrera de Bioquímica según Resolución N° CD BByF 299/2021, aceptándose el orden de méritos de la Comisión Evaluadora que establece:

- 1)Salvador, Gabriela
- 2)Facchinetti, María Marta
- 3)Curino, Alejandro
- 4)Gentili, Claudia
- 5)Antollini, Silvia
- 6)Oresti, Gerardo
- 7)Germán, Olga

Este orden de méritos tendrá una duración de 12 meses a partir del día de la fecha.

La Dra. Esandi comenta que en la reunión de CAICYT UNS hubo una observación sobre la producción 2021 del BByF y consulta cómo solucionarlo. El Dr. Gentili explica que se está trabajando sobre este asunto y que se debe básicamente a inconvenientes con el sistema de carga de la producción departamental generando una discrepancia entre el orden de los archivos en el documento general presentado en pdf. y el utilizado para numerar la documentación respaldatoria. Además, se solicitó a CAICYT se indicase qué otros errores se hubieran cometido en ocasiones anteriores, no habiéndose recibido aún respuesta.

La Dra. Salvador consulta sobre la prórroga en la convocatoria de Grandes Equipos. La Dra Murray explica que todavía no se ha recibido oficialmente la documentación de alguna solicitud. Sugiere que, en el plenario del 23 de agosto, habiéndose cumplimentado los plazos reglamentados, se podría acordar las pautas generales para la evaluación de las solicitudes y generar el orden de mérito correspondiente.

La Dra. Salvador felicita a los tutores por la labor realizada en la reunión de presentación de materias optativas para Bioquímica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos (09:40 h) finaliza la reunión -----

Lorena MILANESI

Silvana BURELA

María del Carmen ESANDI

Gabriela SALVADOR

Paula PRATOLONGO

Fernanda GUMILAR

Marcelo GALVEZ

Sol PEREZ

Juliana BAMBOZZI

Marilina ANTONELLI